



"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 8 de Noviembre de 2018

VISTO:

El llamado a Concurso Cerrado Interno para la cobertura de una categoría 3 AA.PP – Agrupamiento Administrativo Planta Permanente – FCNyCS de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución DFCNyCS N° 858/18, designa el Jurado Titular y Suplente que actuará en el mencionado Llamado a concurso.

Que por RDCNyCS N° 1029/18 ha renunciado un Miembro Titular.

Que de acuerdo al Reglamento de concursos para el Trabajador Nodocente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, es necesario nombrar al Primer Jurado Suplente que figura en la resolución, en carácter de Titular.

Que Dn. Marcelo Muñoz es el primer Jurado Suplente.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E

Art.1º) Designar al agente Nodocente **Dn. Marcelo MUÑOZ** como Miembro Titular del Concurso Cerrado Interno, categoría 3 AA.PP, Agrupamiento Administrativo Planta Permanente – FCNyCS de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, cursense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1030/18

Dra. Bárbara Rueter Terceiro
Secretaría Académica
Facultad de C. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.